

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL DE HIDROCARBUROS T.N.H. S.A.

INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en calidad de Comisario Principal y sin encontrarme con impedimento alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley en referencia, para efectuar esta actividad, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad e idoneidad de la información que se me ha presentado por parte de la Administración de la Compañía, por el período comprendido entre el Primero de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

1.-Cumplimiento de Resoluciones:

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo a las normas legales vigentes informe que:

La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de Junta General de Accionistas . Tanto en la parte societaria como financiera.

2.-Procedimientos de Control Interno:

Se ha implementado un sistema de control interno contable razonable, en virtud de que la empresa durante este ejercicio económico tubo muy poca actividad económica , ya que en este período se procedió a dar énfasis a la legalización del Permiso de Operación en la Agencia Nacional de Tránsito y legalización de su personería jurídica ante la Superintendencia de Compañías y la obtención del Registro Único de Contribuyentes ante el Servicio de Rentas Internas.

3.-Registros Contables.

Existen registros contables que abalizan las operaciones del ejercicio fiscal del 2012 , los mismos que han sido revisados aleatoriamente por mi persona, estableciendo que cumple con lo que dispone los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los lineamientos de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, en virtud de que se inicia su actividad operacional en el mes de Abril del 2012, bajo la estructura contable financiera dispuesta por la Superintendencia de Compañías, para empresa que se mejorarán bajo las NIIF para pequeñas Empresas.

En mi opinión, los estados financieros presenta razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL DE HIDROCARBUROS T.N.H. S.A.al 31 de Diciembre del 2012.

Quito a 13 de Agosto del 2013.



Eduardo Rigoberto Chauca

**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**